



DECRETO N° 2220

CHIGUAYANTE, 14 SET. 2016

VISTOS : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 324/2016 de fecha 26 de Julio del 2016 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas; El Decreto N° 1851 de fecha 10 de Agosto de 2016 que autoriza a llevar a cabo la licitación pública N°36/2016 ID 2772-36-LE16 "Servicio de Atención Veterinaria Canina y Felina 2016, Chiguayante"; Acta de Evaluación de fecha 26 de Agosto 2016 proponiendo la adjudicación a la Oferente Nelly Loretto Butter Sanhueza, Rut 13.796.140-7, en un monto de \$34.500.000(IVA Incluido); Ord N°1077 de fecha 29 de Agosto 2016, mediante el cual Directora de Secplan sugiere adjudicar la Licitación Pública N°36/2016 ID 2772-36-LE16 "Servicio de Atención Veterinaria Canina y Felina 2016, Chiguayante", al oferente Nelly Loretto Butter Sanhueza, Rut 13.796.140-7, sugerido por la Comisión Evaluadora con respectivo V°B° del Alcalde de la Comuna de Chiguayante; Acuerdo de Concejo N° 146-25-2016, que aprueba autorizar adjudicación por un monto de \$34.500.000, LP 36/2016 ID 2772-36-LE16 "Servicio de Atención Veterinaria Canina y Felina 2016, Chiguayante", y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

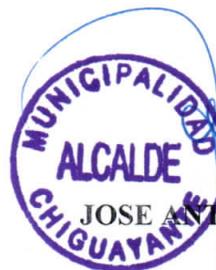
DECRETO:

1. Aceptase la Oferta y adjudíquese la Licitación Pública N°36/2016 ID 2772-36-LE16 "Servicio de Atención Veterinaria Canina y Felina 2016, Chiguayante" al oferente Nelly Loretto Butter Sanhueza, Rut 13.796.140-7, en un monto de \$34.500.000 impuesto Incluido, en un plazo de ejecución de 51 días corridos.
2. Nombrase como Unidad Técnica de Inspección, a la Sra. Paola Peña Valenzuela, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación.
3. Impútase el monto señalado en la adjudicación del punto anterior a la cuenta 22.11.999 denominada "Otros", para la Licitación del Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina 2016.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/LAS/TZM/tzm

Distribución:

- * Alcaldía
- * Dirección Jurídica
- * Dirección de Control
- * Dirección de Finanzas
- * Secretaría Municipal
- * Unidad Técnica de Inspección, Sra. Paola Peña Valenzuela (UTI)
- * Secretaría Comunal de Planificación
- * Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 14 SET. 2016 HORA 16:35

PROCEDENCIA Alcalde

FIRMA vsj